



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional

San Isidro, 13 de Mayo del 2022

RESOLUCION JEFATURAL N° D000026-2022-PENSION65-UA

VISTOS:

El Informe N° D000623-2022-PENSION65-ABA emitido por el Coordinador de Abastecimiento y Servicios Generales de la Unidad de Administración; el Memorando de Certificación N° D000576-2022-PENSION65-UPPM emitido por la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización; y, el Memorando N° D0000200-2022-PENSION65-UAJ, de la Unidad de Asesoría Jurídica del Programa Nacional de Asistencia Solidaria "Pensión 65" del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social", y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 081-PCM, de fecha 19 de octubre de 2011, y sus modificatorias, se crea el Programa Nacional de Asistencia Solidaria "Pensión 65", con la finalidad de brindar protección social a los adultos mayores de 65 años, que viven en situación de vulnerabilidad, entregándoles una subvención monetaria que les permita incrementar su bienestar; y mejorar sus mecanismos de acceso a los servicios públicos que brinda el Estado;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 273-2017-MIDIS, se aprobó el Manual de Operaciones del Programa Nacional de Asistencia Solidaria "Pensión 65", documento técnico normativo de gestión que formaliza la estructura orgánica del programa, orientando el esfuerzo institucional al logro de su misión, visión y objetivos estratégicos, describiendo entre otros aspectos las funciones específicas de las unidades que lo integran y la descripción detallada y secuencial de los principales procesos técnicos y/o administrativos;

Que, el numeral 36.4 del artículo 36 del Decreto Legislativo N° 1440, que aprueba el Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece que los gastos devengados y no pagados al 31 de diciembre de cada año fiscal se cancelan durante el año fiscal siguiente en el plazo establecido en las normas del Sistema Nacional de Tesorería, con cargo a la disponibilidad financiera existente. Asimismo, el numeral 44.1 del artículo 44 del Decreto Legislativo indicado, establece que *"El pago es el acto mediante el cual se extingue, en forma parcial o total, el monto de la obligación reconocida, debiendo formalizarse a través del documento oficial correspondiente"*;

Que, el numeral 17.3 del artículo 17 del Decreto Legislativo N° 1441, que aprueba el Sistema Nacional de Tesorería, señala que *"La autorización para el reconocimiento del Devengado es competencia del Director General de Administración o Gerente de Finanzas, o quien haga sus veces o el funcionario a quien se delega esta facultad de manera expresa"*. Asimismo, el numeral 17.6 del mismo cuerpo normativo, prescribe que *"El Director General de Administración o Gerente de Finanzas, o quien haga sus veces en la entidad, debe establecer los procedimientos necesarios para el procesamiento de la documentación sustentadora de la obligación a cancelar (-)"*;

pensión65
tranquilidad para más peruanos

Firmado digitalmente por QUEVEDO CHONG Jose Gabriel FAU 20547960051 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 13.05.2022 20:26:38 -05:00

pensión65
tranquilidad para más peruanos

Firmado digitalmente por ANGELES PAREDES Jenny Graciela FAU 20547960051 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 13.05.2022 19:02:13 -05:00

pensión65
tranquilidad para más peruanos

Firmado digitalmente por CHINCHAY GUERRERO Alexis Noe FAU 20547960051 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 13.05.2022 19:02:13 -05:00

Siempre con el pueblo



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Asistencia Solidaria
PENSION 65

UNIDAD DE ADMINISTRACION

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional

Que, el Reglamento del Procedimiento Administrativo para el Reconocimiento y Abono de Créditos Internos y Devengados a Cargo del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 017-84-PCM, establece la tramitación de las acciones y reclamaciones de cobranza de créditos internos a cargo del Estado, por concepto de servicios y otros créditos similares correspondientes a ejercicios presupuestarios fenecidos, siendo los créditos las obligaciones que han sido contraídas en un ejercicio fiscal anterior;

Que, el artículo 7° del Decreto Supremo N° 017-84-PCM dispone que el organismo deudor, previo los informes técnicos y jurídicos internos con indicación de las causales por las que no han abonado en el presupuesto correspondiente, resolverá denegando o reconociendo el crédito y ordenando su abono con cargo al presupuesto del ejercicio vigente;

Que, mediante Carta S/N del 22 de febrero de 2022, la empresa INDUSTRIAL SUPPORT & ACCESORIES SAC, solicita el reconocimiento de crédito devengado, correspondiente a la Orden de Compra N° 077-2021: Adquisición de blusas para el personal del Programa Pension65, por el monto total ascendente a S/ 10,902.00 (diez mil novecientos dos con 00/100 Soles);

Que, mediante Informe N° D000623-2022-PENSION65-ABA, de fecha 22 de marzo de 2022, el Coordinador de Abastecimiento y Servicios Generales, concluye que es viable reconocer la existencia de la obligación contraída por el Programa Nacional de Asistencia Solidaria "Pensión 65 con la empresa INDUSTRIAL SUPPORT & ACCESORIES SAC, en el ejercicio fiscal 2021, por el importe de S/ 10,902.00 (diez mil novecientos dos con 00/100 Soles), correspondiente a la Orden de Compra N° 077-2021: Adquisición de blusas para el personal del Programa Pension65, indicando además, que a dicho monto se le deberá aplicar la penalidad ascendente a S/ 1,090.20 (mil noventa con 20/100 Soles), conforme a lo señalado por la Unidad de Recursos Humanos, en calidad de área usuaria;

Que, mediante Memorando de Certificación N° D000576-2022-PENSION65-UPPM, la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización emitió el Certificado de Crédito Presupuestal ascendente a S/ 10,902.00 (diez mil novecientos dos con 00/100 Soles), a fin de que se cumpla con el pago de la deuda en mención, siendo otorgada de acuerdo al registro SIAF-CCP 000518;

Que, mediante Memorando N° D000200-2022-PENSION65-UAJ, la Unidad de Asesoría Jurídica emite opinión favorable respecto de la pretensión de la empresa INDUSTRIAL SUPPORT & ACCESORIES S.A.C., sobre el reconocimiento de deuda por crédito devengado correspondiente al importe de S/ 10,902.00 (diez mil novecientos dos con 00/100 Soles), indicando además, que a dicho monto se le deberá aplicar la penalidad ascendente a S/ 1,090.20 (mil noventa con 20/100 Soles);

Que, estando a las competencias de la Jefa de la Unidad de Administración y con el visto del Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica y del Coordinador de Abastecimiento y, Servicios Generales; de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, Decreto Legislativo N° 1440, el Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Tesorería, Decreto Legislativo N° 1441 y el Decreto Supremo N° 017-84-PCM;





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Asistencia Solidaria
PENSION 65

UNIDAD DE ADMINISTRACION

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el reconocimiento de crédito devengado del ejercicio presupuestal 2021 y autorizar el pago de la deuda por el importe total de S/ 10,902.00 (diez mil novecientos dos con 00/100 Soles) a favor de la empresa INDUSTRIAL SUPPORT & ACCESORIES SAC, correspondiente a la Orden de Compra N° 077-2021 emitida el 07 de diciembre de 2021 para la "ADQUISICIÓN DE BLUSAS PARA EL PERSONAL DEL PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA SOLIDARIA PENSION 65".

Artículo 2.- Disponer que los Coordinadores de Abastecimiento y Servicios Generales, Contabilidad, y, Tesorera realicen los actos respectivos a efectos de cumplir con lo dispuesto en la presente Resolución.

Artículo 3.- Disponer que se remita copia de la presente Resolución y sus antecedentes a la Secretaria Técnica de los Órganos Instructores del Procedimiento Administrativo Disciplinario del Programa Nacional de Asistencia Solidaria "Pensión 65", para el deslinde de responsabilidades al que hubiese lugar, respecto de los servidores y/o funcionarios cuya conducta pudiese haber tenido injerencia en los hechos descritos en la presente resolución.

Artículo 4º.- Poner de conocimiento el presente acto resolutivo a la Unidad de Comunicación e Imagen a fin de que, en el plazo máximo de dos (02) días hábiles de emitido, efectúe su publicación en el portal institucional y en el portal de transparencia estándar del Programa Nacional de Asistencia Solidaria "Pensión 65": www.gob.pe/pension65.

REGÍSTRESE, CÚMPLASE Y COMUNÍQUESE.

Firmado digitalmente por
JENNY GRACIELA ANGELES PAREDES
JEFE DE UNIDAD DE ADMINISTRACION
PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA SOLIDARIA "PENSIÓN 65"



CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTARIO
NOTA Nº 0000000518
(EN SOLES)

SECTOR : 40 DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL

PLIEGO : 040 MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL

EJECUTORA : 006 MIDIS- PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA SOLIDARIA PENSION 65 [001441]

MES : MAYO
FECHA DE DOCUMENTO : 13/05/2022
TIPO DOCUMENTO : MEMORANDUM
JUSTIFICACIÓN : RECONOCIMIENTO DE DEUDA/ ADQUISICION DE BLUSAS

FECHA APROBACION : 13/05/2022
ESTADO CERTIFICACION : APROBADO

DETALLE DEL GASTO

SECUENCIA PRGPROD/PRY ACT/AI/OBR FN. DIVF GRPF META FF RB CGTT G SG SGD ESPSPD	MONTO
0002 INICIAL	
0097 3000313 5004143 23 051 0115 AFILIACION Y VERIFICACION DE REQUISITOS	276.00
0029 AFILIACION Y VERIFICACION DE REQUISITOS	276.00
1 00 RECURSOS ORDINARIOS	276.00
5 GASTOS CORRIENTES	276.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	276.00
2.3.1 COMPRA DE BIENES	276.00
2.3.1 2 VESTUARIOS Y TEXTILES	276.00
2.3.1 2.1 VESTUARIO, ZAPATERIA Y ACCESORIOS, TALABARTERIA Y MATERIALES TEXTILES	276.00
2.3.1 2.1 1 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	276.00
0097 3000313 5004143 23 051 0115 AFILIACION Y VERIFICACION DE REQUISITOS	759.00
0030 AFILIACION Y VERIFICACION DE REQUISITOS	759.00
1 00 RECURSOS ORDINARIOS	759.00
5 GASTOS CORRIENTES	759.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	759.00
2.3.1 COMPRA DE BIENES	759.00
2.3.1 2 VESTUARIOS Y TEXTILES	759.00
2.3.1 2.1 VESTUARIO, ZAPATERIA Y ACCESORIOS, TALABARTERIA Y MATERIALES TEXTILES	759.00
2.3.1 2.1 1 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	759.00
0097 3000313 5004143 23 051 0115 AFILIACION Y VERIFICACION DE REQUISITOS	552.00
0031 AFILIACION Y VERIFICACION DE REQUISITOS	552.00
1 00 RECURSOS ORDINARIOS	552.00
5 GASTOS CORRIENTES	552.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	552.00
2.3.1 COMPRA DE BIENES	552.00
2.3.1 2 VESTUARIOS Y TEXTILES	552.00
2.3.1 2.1 VESTUARIO, ZAPATERIA Y ACCESORIOS, TALABARTERIA Y MATERIALES TEXTILES	552.00
2.3.1 2.1 1 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	552.00
0097 3000313 5004143 23 051 0115 AFILIACION Y VERIFICACION DE REQUISITOS	621.00
0032 AFILIACION Y VERIFICACION DE REQUISITOS	621.00
1 00 RECURSOS ORDINARIOS	621.00
5 GASTOS CORRIENTES	621.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	621.00
2.3.1 COMPRA DE BIENES	621.00
2.3.1 2 VESTUARIOS Y TEXTILES	621.00
2.3.1 2.1 VESTUARIO, ZAPATERIA Y ACCESORIOS, TALABARTERIA Y MATERIALES TEXTILES	621.00
2.3.1 2.1 1 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	621.00
0097 3000313 5004143 23 051 0115 AFILIACION Y VERIFICACION DE REQUISITOS	345.00
0033 AFILIACION Y VERIFICACION DE REQUISITOS	345.00
1 00 RECURSOS ORDINARIOS	345.00
5 GASTOS CORRIENTES	345.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	345.00
2.3.1 COMPRA DE BIENES	345.00
2.3.1 2 VESTUARIOS Y TEXTILES	345.00
2.3.1 2.1 VESTUARIO, ZAPATERIA Y ACCESORIOS, TALABARTERIA Y MATERIALES TEXTILES	345.00
2.3.1 2.1 1 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	345.00
0097 3000313 5004143 23 051 0115 AFILIACION Y VERIFICACION DE REQUISITOS	1,173.00
0034 AFILIACION Y VERIFICACION DE REQUISITOS	1,173.00
1 00 RECURSOS ORDINARIOS	1,173.00

CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTARIO
NOTA Nº 0000000518
(EN SOLES)

SECTOR : 40 DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL

PLIEGO : 040 MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL

EJECUTORA : 006 MIDIS- PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA SOLIDARIA PENSION 65 [001441]

MES : MAYO
FECHA DE DOCUMENTO : 13/05/2022
TIPO DOCUMENTO : MEMORANDUM
JUSTIFICACIÓN : RECONOCIMIENTO DE DEUDA/ ADQUISICION DE BLUSAS

FECHA APROBACION : 13/05/2022
ESTADO CERTIFICACION : APROBADO

Nº DE DOCUMENTO 1305

DETALLE DEL GASTO

SECUENCIA PRGPROD/PRY ACT/AI/OBR FN. DIVF GRPF META FF RB CGTT G SG SGD ESPSPD	MONTO
5 GASTOS CORRIENTES	1,173.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	1,173.00
2.3.1 COMPRA DE BIENES	1,173.00
2.3.1.2 VESTUARIOS Y TEXTILES	1,173.00
2.3.1.2.1 VESTUARIO, ZAPATERIA Y ACCESORIOS, TALABARTERIA Y MATERIALES TEXTILES	1,173.00
2.3.1.2.1.1 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	1,173.00
0097 3000313 5004143 23 051 0115 AFILIACION Y VERIFICACION DE REQUISITOS	483.00
0036 AFILIACION Y VERIFICACION DE REQUISITOS	483.00
1 00 RECURSOS ORDINARIOS	483.00
5 GASTOS CORRIENTES	483.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	483.00
2.3.1 COMPRA DE BIENES	483.00
2.3.1.2 VESTUARIOS Y TEXTILES	483.00
2.3.1.2.1 VESTUARIO, ZAPATERIA Y ACCESORIOS, TALABARTERIA Y MATERIALES TEXTILES	483.00
2.3.1.2.1.1 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	483.00
0097 3000313 5004143 23 051 0115 AFILIACION Y VERIFICACION DE REQUISITOS	414.00
0037 AFILIACION Y VERIFICACION DE REQUISITOS	414.00
1 00 RECURSOS ORDINARIOS	414.00
5 GASTOS CORRIENTES	414.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	414.00
2.3.1 COMPRA DE BIENES	414.00
2.3.1.2 VESTUARIOS Y TEXTILES	414.00
2.3.1.2.1 VESTUARIO, ZAPATERIA Y ACCESORIOS, TALABARTERIA Y MATERIALES TEXTILES	414.00
2.3.1.2.1.1 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	414.00
0097 3000313 5004143 23 051 0115 AFILIACION Y VERIFICACION DE REQUISITOS	621.00
0038 AFILIACION Y VERIFICACION DE REQUISITOS	621.00
1 00 RECURSOS ORDINARIOS	621.00
5 GASTOS CORRIENTES	621.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	621.00
2.3.1 COMPRA DE BIENES	621.00
2.3.1.2 VESTUARIOS Y TEXTILES	621.00
2.3.1.2.1 VESTUARIO, ZAPATERIA Y ACCESORIOS, TALABARTERIA Y MATERIALES TEXTILES	621.00
2.3.1.2.1.1 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	621.00
0097 3000313 5004143 23 051 0115 AFILIACION Y VERIFICACION DE REQUISITOS	276.00
0039 AFILIACION Y VERIFICACION DE REQUISITOS	276.00
1 00 RECURSOS ORDINARIOS	276.00
5 GASTOS CORRIENTES	276.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	276.00
2.3.1 COMPRA DE BIENES	276.00
2.3.1.2 VESTUARIOS Y TEXTILES	276.00
2.3.1.2.1 VESTUARIO, ZAPATERIA Y ACCESORIOS, TALABARTERIA Y MATERIALES TEXTILES	276.00
2.3.1.2.1.1 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	276.00
0097 3000313 5004143 23 051 0115 AFILIACION Y VERIFICACION DE REQUISITOS	1,104.00
0040 AFILIACION Y VERIFICACION DE REQUISITOS	1,104.00
1 00 RECURSOS ORDINARIOS	1,104.00
5 GASTOS CORRIENTES	1,104.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	1,104.00
2.3.1 COMPRA DE BIENES	1,104.00
2.3.1.2 VESTUARIOS Y TEXTILES	1,104.00

CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTARIO
NOTA Nº 0000000518
(EN SOLES)

SECTOR : 40 DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL

PLIEGO : 040 MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL

EJECUTORA : 006 MIDIS- PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA SOLIDARIA PENSION 65 [001441]

MES : MAYO
FECHA DE DOCUMENTO : 13/05/2022
TIPO DOCUMENTO : MEMORANDUM
JUSTIFICACIÓN : RECONOCIMIENTO DE DEUDA/ ADQUISICION DE BLUSAS

FECHA APROBACION : 13/05/2022
ESTADO CERTIFICACION : APROBADO

Nº DE DOCUMENTO 1305

DETALLE DEL GASTO

SECUENCIA PRGPROD/PRY ACT/AI/OBR FN. DIVF GRPF META FF RB CGTT G SG SGD ESPSPD	MONTO
2.3.1 2.1 VESTUARIO, ZAPATERIA Y ACCESORIOS, TALABARTERIA Y MATERIALES TEXTILES	1,104.00
2.3.1 2.1 1 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	1,104.00
0097 3000313 5004143 23 051 0115 AFILIACION Y VERIFICACION DE REQUISITOS	552.00
0041 AFILIACION Y VERIFICACION DE REQUISITOS	552.00
1 00 RECURSOS ORDINARIOS	552.00
5 GASTOS CORRIENTES	552.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	552.00
2.3.1 COMPRA DE BIENES	552.00
2.3.1 2 VESTUARIOS Y TEXTILES	552.00
2.3.1 2.1 VESTUARIO, ZAPATERIA Y ACCESORIOS, TALABARTERIA Y MATERIALES TEXTILES	552.00
2.3.1 2.1 1 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	552.00
0097 3000313 5004143 23 051 0115 AFILIACION Y VERIFICACION DE REQUISITOS	483.00
0042 AFILIACION Y VERIFICACION DE REQUISITOS	483.00
1 00 RECURSOS ORDINARIOS	483.00
5 GASTOS CORRIENTES	483.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	483.00
2.3.1 COMPRA DE BIENES	483.00
2.3.1 2 VESTUARIOS Y TEXTILES	483.00
2.3.1 2.1 VESTUARIO, ZAPATERIA Y ACCESORIOS, TALABARTERIA Y MATERIALES TEXTILES	483.00
2.3.1 2.1 1 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	483.00
0097 3000313 5004143 23 051 0115 AFILIACION Y VERIFICACION DE REQUISITOS	621.00
0043 AFILIACION Y VERIFICACION DE REQUISITOS	621.00
1 00 RECURSOS ORDINARIOS	621.00
5 GASTOS CORRIENTES	621.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	621.00
2.3.1 COMPRA DE BIENES	621.00
2.3.1 2 VESTUARIOS Y TEXTILES	621.00
2.3.1 2.1 VESTUARIO, ZAPATERIA Y ACCESORIOS, TALABARTERIA Y MATERIALES TEXTILES	621.00
2.3.1 2.1 1 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	621.00
0097 3000313 5004143 23 051 0115 AFILIACION Y VERIFICACION DE REQUISITOS	414.00
0044 AFILIACION Y VERIFICACION DE REQUISITOS	414.00
1 00 RECURSOS ORDINARIOS	414.00
5 GASTOS CORRIENTES	414.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	414.00
2.3.1 COMPRA DE BIENES	414.00
2.3.1 2 VESTUARIOS Y TEXTILES	414.00
2.3.1 2.1 VESTUARIO, ZAPATERIA Y ACCESORIOS, TALABARTERIA Y MATERIALES TEXTILES	414.00
2.3.1 2.1 1 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	414.00
0097 3000313 5004143 23 051 0115 AFILIACION Y VERIFICACION DE REQUISITOS	207.00
0045 AFILIACION Y VERIFICACION DE REQUISITOS	207.00
1 00 RECURSOS ORDINARIOS	207.00
5 GASTOS CORRIENTES	207.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	207.00
2.3.1 COMPRA DE BIENES	207.00
2.3.1 2 VESTUARIOS Y TEXTILES	207.00
2.3.1 2.1 VESTUARIO, ZAPATERIA Y ACCESORIOS, TALABARTERIA Y MATERIALES TEXTILES	207.00
2.3.1 2.1 1 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	207.00
0097 3000313 5004143 23 051 0115 AFILIACION Y VERIFICACION DE REQUISITOS	207.00
0046 AFILIACION Y VERIFICACION DE REQUISITOS	207.00

CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTARIO
NOTA Nº 0000000518
(EN SOLES)

SECTOR : 40 DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL

PLIEGO : 040 MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL

EJECUTORA : 006 MIDIS- PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA SOLIDARIA PENSION 65 [001441]

MES : MAYO
FECHA DE DOCUMENTO : 13/05/2022
TIPO DOCUMENTO : MEMORANDUM
JUSTIFICACIÓN : RECONOCIMIENTO DE DEUDA/ ADQUISICION DE BLUSAS

FECHA APROBACION : 13/05/2022
ESTADO CERTIFICACION : APROBADO

DETALLE DEL GASTO

SECUENCIA PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN. DIVF GRPF META FF RB CGTT G SG SGD ESPSPD	MONTO
1 00 RECURSOS ORDINARIOS	207.00
5 GASTOS CORRIENTES	207.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	207.00
2.3.1 COMPRA DE BIENES	207.00
2.3.1.2 VESTUARIOS Y TEXTILES	207.00
2.3.1.2.1 VESTUARIO, ZAPATERIA Y ACCESORIOS, TALABARTERIA Y MATERIALES TEXTILES	207.00
2.3.1.2.1.1 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	207.00
0097 3000313 5004143 23 051 0115 AFILIACION Y VERIFICACION DE REQUISITOS	138.00
0047 AFILIACION Y VERIFICACION DE REQUISITOS	138.00
1 00 RECURSOS ORDINARIOS	138.00
5 GASTOS CORRIENTES	138.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	138.00
2.3.1 COMPRA DE BIENES	138.00
2.3.1.2 VESTUARIOS Y TEXTILES	138.00
2.3.1.2.1 VESTUARIO, ZAPATERIA Y ACCESORIOS, TALABARTERIA Y MATERIALES TEXTILES	138.00
2.3.1.2.1.1 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	138.00
0097 3000313 5004143 23 051 0115 AFILIACION Y VERIFICACION DE REQUISITOS	552.00
0048 AFILIACION Y VERIFICACION DE REQUISITOS	552.00
1 00 RECURSOS ORDINARIOS	552.00
5 GASTOS CORRIENTES	552.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	552.00
2.3.1 COMPRA DE BIENES	552.00
2.3.1.2 VESTUARIOS Y TEXTILES	552.00
2.3.1.2.1 VESTUARIO, ZAPATERIA Y ACCESORIOS, TALABARTERIA Y MATERIALES TEXTILES	552.00
2.3.1.2.1.1 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	552.00
0097 3000313 5004143 23 051 0115 AFILIACION Y VERIFICACION DE REQUISITOS	345.00
0049 AFILIACION Y VERIFICACION DE REQUISITOS	345.00
1 00 RECURSOS ORDINARIOS	345.00
5 GASTOS CORRIENTES	345.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	345.00
2.3.1 COMPRA DE BIENES	345.00
2.3.1.2 VESTUARIOS Y TEXTILES	345.00
2.3.1.2.1 VESTUARIO, ZAPATERIA Y ACCESORIOS, TALABARTERIA Y MATERIALES TEXTILES	345.00
2.3.1.2.1.1 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	345.00
0097 3000313 5004143 23 051 0115 AFILIACION Y VERIFICACION DE REQUISITOS	345.00
0050 AFILIACION Y VERIFICACION DE REQUISITOS	345.00
1 00 RECURSOS ORDINARIOS	345.00
5 GASTOS CORRIENTES	345.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	345.00
2.3.1 COMPRA DE BIENES	345.00
2.3.1.2 VESTUARIOS Y TEXTILES	345.00
2.3.1.2.1 VESTUARIO, ZAPATERIA Y ACCESORIOS, TALABARTERIA Y MATERIALES TEXTILES	345.00
2.3.1.2.1.1 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	345.00
0097 3000313 5004143 23 051 0115 AFILIACION Y VERIFICACION DE REQUISITOS	69.00
0051 AFILIACION Y VERIFICACION DE REQUISITOS	69.00
1 00 RECURSOS ORDINARIOS	69.00
5 GASTOS CORRIENTES	69.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	69.00
2.3.1 COMPRA DE BIENES	69.00

CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTARIO
NOTA Nº 0000000518
(EN SOLES)

SECTOR : 40 DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL

PLIEGO : 040 MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL

EJECUTORA : 006 MIDIS- PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA SOLIDARIA PENSION 65 [001441]

MES : MAYO
FECHA DE DOCUMENTO : 13/05/2022
TIPO DOCUMENTO : MEMORANDUM
JUSTIFICACIÓN : RECONOCIMIENTO DE DEUDA/ ADQUISICION DE BLUSAS

FECHA APROBACION : 13/05/2022
ESTADO CERTIFICACION : APROBADO

DETALLE DEL GASTO

SECUENCIA PRGPROD/PRY ACT/AI/OBR FN. DIVF GRPF META FF RB CGTT G SG SGD ESPESPD	MONTO
2.3.1 2 VESTUARIOS Y TEXTILES	69.00
2.3.1 2.1 VESTUARIO, ZAPATERIA Y ACCESORIOS, TALABARTERIA Y MATERIALES TEXTILES	69.00
2.3.1 2.1 1 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	69.00
0097 3000313 5004143 23 051 0115 AFILIACION Y VERIFICACION DE REQUISITOS	138.00
0052 AFILIACION Y VERIFICACION DE REQUISITOS	138.00
1 00 RECURSOS ORDINARIOS	138.00
5 GASTOS CORRIENTES	138.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	138.00
2.3.1 COMPRA DE BIENES	138.00
2.3.1 2 VESTUARIOS Y TEXTILES	138.00
2.3.1 2.1 VESTUARIO, ZAPATERIA Y ACCESORIOS, TALABARTERIA Y MATERIALES TEXTILES	138.00
2.3.1 2.1 1 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	138.00
0097 3000313 5004143 23 051 0115 AFILIACION Y VERIFICACION DE REQUISITOS	207.00
0053 AFILIACION Y VERIFICACION DE REQUISITOS	207.00
1 00 RECURSOS ORDINARIOS	207.00
5 GASTOS CORRIENTES	207.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	207.00
2.3.1 COMPRA DE BIENES	207.00
2.3.1 2 VESTUARIOS Y TEXTILES	207.00
2.3.1 2.1 VESTUARIO, ZAPATERIA Y ACCESORIOS, TALABARTERIA Y MATERIALES TEXTILES	207.00
2.3.1 2.1 1 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	207.00
TOTAL	10,902.00
TOTAL CERTIFICACION	10,902.00
TOTAL NOTA	10,902.00

Firmado digitalmente por GUTIERREZ
SANCHEZ Raquel Esther FAU
20547960051 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.05.2022 17:51:01 -05:00

Presupuesto y Planificación
Sello Y Firma